I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000310

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 09 MAYO 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1116/2016; la Providencia Nº103/1464/2016 de la Administradora Municipal; el Oficio Nº118 de la Coordinadora Regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor de la Región Metropolitana; y lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas denunciadas en Oficio Nº118 de la Coordinadora Regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor de la Región Metropolitana.

2. Desígnase como investigadora de la causa a doña Karla Oñate Paine, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigadora doña Karla Oñate Paine
Departamento de Personal
Página Web.